



MANRQUEZ MARGÜEDIS.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TARA VEDIS, AÑO DE MML
OCIENTOS Y NVEVE.

En Cortes así como lo tienen otras Ciudades que no son
Cabezas de Reyno atendiendo á los infinitos privile-
gios que tienen de los anteriores Monarcas por
la fidelidad con que siempre se ha comportado
á favor de sus Augustos Señores y á los donaciones
y cédulas que en todos tiempos se ha hecho á
Espana, cuyos documentos existen originales en el
Archivo de esta dicha Ciudad, y para la ejecu-
ción de todo ello dáva y dio su Comisión en toda
forma con amplias facultades á los señores D.
Manuel Francisco Valcarlos y D.ⁿ Pedro José
Mendiviña Regidores, para que al primero se
entienda con la correspondencia de este negocio
tomando las noticias que tenga por convenien-
te, así aver si en las actuales circunstancias se
ha concedido igual privilegio á alguna de las
Ciudades que no son cabezas de Reyno, por
quien han obtenido dho. privilegio una ó más
Ciudades de esta Corona; y el segundo para que
valiendo de la persona ó personas de usario fac-
ción que tengan el mayor conoci^{to} en la let-
tura de letra antigua, haga reconocer á su pre-
sencia con toda diligencia los insinuados privi-
legios y demás papeles que existen en el re-
fido Archivo y sus Caxas de dexiendo de ellos
las Copias ó testimonios que surgieren por más

[Handwritten signature]

